

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de enero del
año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad
de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 fracción III
de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 64 fracción II, 68 y 69 del
Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el
Honorable Ayuntamiento de Xalapa autoriza turnar a la comisión
Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Circulares, el asunto
relativo al proyecto de reforma que deroga la fracción XXVII del
artículo 73, adicionando la fracción XXVIII y adiciona el artículo
99 octies del Reglamento Interior de Gobierno del
Ayuntamiento de Xalapa, para la creación de la Comisión
Edilicia de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de que dicha
comisión emita el dictamen respectivo para su posterior
presentación al Honorable Cabildo para su discusión, análisis y
votación correspondiente. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los
treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho.-----



ACUERDO No. 25

SECRETARÍA